



AREA: Dirección de Planes y Programas.
OFICIO: DG/PLANEACION/CPD/DPP/026/2023
ASUNTO: Observaciones del PMD Magdalena Tequisistlán



Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 06 de junio de 2023

C. JOSÉ ALBERTO GARCÍA RAYMUNDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MAGDALENA TEQUISISTLÁN
PRESENTE

Con base en el análisis del reingreso del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Magdalena Tequisistlán 2022-2024 le informo que de acuerdo a los **“Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca”** su PMD, presenta las siguientes observaciones:

a) Estrategias Transversales:

- o Actualizar diagnósticos con información cuantitativa y cualitativa que permitan visualizar de una mejor manera las problemáticas actuales identificadas en el municipio.
- o Identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que contribuyen a cada una de las estrategias transversales, dentro del diagnóstico.
- o Crear objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan dar solución a las problemáticas identificadas. Las cuales deben de tener el siguiente ejercicio: **Los objetivos** deben de reflejar los resultados que se esperan obtener y no los medios para conseguirlos, deben de estar conectados a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.
 - El objetivo inicia con **un verbo en infinitivo** + ¿qué? + ¿para qué?
Las estrategias son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.
 - Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo + ¿qué?
Líneas de acción son acciones concretas, la suma de las líneas de acción brindarán integralidad a la Estrategia de orden superior.
 - Las Líneas de acción inician con verbo en infinitivo.

b) Ejes Temáticos:

- o Es importante precisar que la problemática identificada es el resultado de la información desarrollada en el diagnóstico, por lo que se recomienda reducir el apartado presentado y reforzar los diagnósticos.
- o Abundar con información cualitativa en los diagnósticos recabados en las mesas de participación ciudadana.
- o Se recomienda desarrollar los siguientes temas:



Eje Municipio Incluyente con Desarrollo Social:

- Inclusión Económica y Grupos Vulnerables.

Eje Municipio Seguro

- Derechos Humanos y Prevención y Protección de Desastres.

Eje Oaxaca Productivo e Innovador

- Empleo, Turismo e Infraestructura Pública.

o Crear los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan dar solución a las problemáticas identificadas y seguir la estructura propuesta en el inciso a) del presente oficio.

Los apartados de metas e indicadores y programación y presupuesto deben de indicar como mínimo los proyectos contenidos en el acta de priorización de obras.

c) Metas e indicadores:

o Actualizar el apartado de método de cálculo, el cual debe de ser de acuerdo a la unidad de medida que corresponde a cada proyecto.

d) Matriz de consistencia:

o Una vez realizadas las modificaciones, actualizar la matriz de consistencia.

En este sentido, lo invitamos a realizar la solventación de las observaciones para continuar con el proceso de revisión y validación en los términos establecidos en los **"Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca"**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRO. EDUARDO CHRISTIAN ROBLES CRUZ
DIRECTOR DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
ECRC/rggl



INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL
BIENESTAR
DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS